



**LA COMISION NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA DE
LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA**

INFORMAN:

Que con fundamento en los resultados del concurso de méritos correspondiente a las convocatorias 001-2007, 002-2007, 003-2007, 004-2007, 005-2007 y 006-2007, el pasado 30 de septiembre de 2008 se publicó el Registro de Elegibles para la provisión de los cargos de Fiscal Delegado ante Jueces Municipales y Promiscuos, Fiscal Delegado ante Jueces de Circuito, Fiscal Delegado ante Jueces Penales de Circuito Especializado, Fiscal Delegado ante Tribunal de Distrito, Asistente de Fiscal I, II, III y IV y Asistente Judicial IV.

Que durante el período comprendido entre los días 2 y 8 de octubre de 2008, fueron interpuestos 3.166 recursos de reposición en contra del mencionado Registro, por parte de algunos participantes en relación con las decisiones sobre los resultados particulares de su participación en el concurso.

Que pese a los esfuerzos que han hecho la Universidad Nacional de Colombia – contratista dentro del concurso de méritos- y la Fiscalía General de la Nación, hasta el momento no se ha alcanzado a resolver la totalidad de los recursos interpuestos y es indispensable decidirlos todos a fin de establecer adecuadamente el Registro Definitivo de Elegibles.

Que la Comisión Nacional de Administración de la Carrera de la Fiscalía General de la Nación se vió obligada a aplazar la publicación del Registro Definitivo de Elegibles hasta que concluya la proyección, revisión y expedición de la totalidad de los recursos para garantizar que el Registro Definitivo de Elegibles sea aprobado y publicado una vez estén resueltos los recursos.

Comisión Nacional de Administración de la Carrera

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C Piso 1 Bogotá, D.C.

Commutador 5702000-4149000 Exts. 2332 - FAX 2356

www.fiscalia.gov.co